

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 13/06/2023 5:00:06p. m.

Estado No 083 Entre: 14/06/2023 y 14/06/2023 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310300220040017100	Ordinario	NIDIA - CARDENAS BARRERO Y OTRO(S)	PEDRO PABLO - CHAVARRO VASQUEZ Y OTRO(S)	Auto deja a disposicion, ordena conversión titulos e informa secuestre	13/06/2023			
73001310300220190019100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT.890.903.938-8	MACK Y TRAILERS S.A.S NIT.900603228-5 Y OTRO(S)	AUTO ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE ESTARSE A LO RESUELTO EN AUTO DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2023.	13/06/2023			
73001310300220190019100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT.890.903.938-8	MACK Y TRAILERS S.A.S NIT.900603228-5 Y OTRO(S)	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	13/06/2023			
73001310300220190022700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS JOSE - JARABA JIMENEZ	AUTO REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE, SO PENA DE DECLARARSE LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL ART. 317 DEL C.G.P.	13/06/2023			
73001310300220200017400	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES B&B	MARTHA CECILIA - CASTRO SILVA	AUTO REQUIERE NUEVAMENTE AL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE, PARA QUE INFORME EL ESTADO DE LA COMISION. Y REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR A LA DEMANDADA, SO PENA DE LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL ART. 317 DEL C.G.P.	13/06/2023			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

CHRISTIAN CAMILO SANCHEZ PERDOMO
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310300220200018500	Verbal	FLORENTINO - CARDONA GARCIA	BUENAVENTURA - HUERTAS FONSECA Y OTRO(S)	AUTO REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QEU PROCEDA A INSTALAR NUEVAMENTE LA VALLA Y ALLEGUE LAS FOTOGRAFIAS, SO PENA DE DECRETARSE LAS CONSECUENCIAS DEL ART. 317 DEL C.G.P. - ORDENA QUE SE REMITA EL LINK AL CURADOR AD LITEM Y SE CONTROLE EL TERMINO. Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE LA REGISTRADURIA.	13/06/2023			
73001310300220210014400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A. NIT. 809.903.938-8	FABIAN RODRIGO - LONGAS MENDEZ	AUTO ORDENA OFICIAR AL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA, INFORMANDO EL NOMBRE CORRECTO DEL DEMANDADO.	13/06/2023			
73001310300220230001900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SOLUCIONES AGROINDUSTRIALES DEL TOLIMA S.A.S. NIT 901.176.148-5 Y OTRO(S)	Auto aprueba liquidiación en costas	13/06/2023			
73001310300220230013200	Verbal	SERGIO LUIS - FALLA VELASQUEZ Y OTRO(S)	ANDRES HERNANDO - FALLA VELASQUEZ	AUTO INADMITE DEMANDA, CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO.	13/06/2023			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

CHRISTIAN CAMILO SANCHEZ PERDOMO
Secretario(a)